

Juan Ramón Jiménez ante la reforma del español actual

Las páginas que siguen son una simple presentación (aunque a veces no puedan ser una presentación simple) de aspectos del gran tema de la reforma y modernización de la lengua española, al que venimos dedicando varios años de atención, plasmados en varias publicaciones(1). Al señalar nuestras propias limitaciones para el tratamiento del tema, desde el primer párrafo, no pretendemos curarnos en salud o, con la falsa *modestia auctoris*, buscar la benevolencia del público: este acercamiento a Juan Ramón Jiménez no está provocado por la excelsa calidad poética del autor de Moguer, ni por completar estudios nuestros anteriores sobre el mismo —inexistentes—, ni siquiera porque creamos que nuestro poeta lo merezca más que alguno de sus contemporáneos y tratemos de rendirle un homenaje (con el que, digamos de paso, poco ganaría una fama que está más allá de lo que nosotros podamos aportarle).

En JRJ se reúnen una serie de circunstancias que hacen esperar que un acercamiento a su obra de tipo lingüístico, más bien histórico, y con ribetes normativos, puede dar fruto. Por ello, aprovechar la ocasión que brinda el congreso era algo natural, una tentación irresistible, diríamos. El poeta fue un hombre cuidadoso hasta el exceso, autobiográfico hasta la obsesión, artista limador como pocos, y extraordinariamente consciente de la riqueza del instrumento lingüístico y las posibilidades de su empleo. Estos rasgos fueron acrecentándose en su edad madura, si bien, como fecha simbólica inicial podemos dar la de 1916, a partir de la cual emplea su peculiar (no tan peculiar) ortografía.

Expresión de ello hay en varios lugares: el 26 de enero de 1936, en su artículo del diario *El Sol* de Madrid, titulado “Ramón del Valle Inclán (Castillo de Quema)” (2) plasmaba así su meditación sobre el empleo de la lengua en el gran estilista gellego:

Se concentraba en su lengua y cada vez la encontraba así más dilatada, más hermosa. Porque la lengua propia hay que tratarla como madre y las otras como tías, aunque a veces sea mucho para uno una tía. Pero Valle-Inclán no tenía tías, ni quería tenerlas. Dilataba su lengua madre hasta lo infinito y pretendía sin duda, estendiéndola, forzándola, inmensándola, que la entendieran todos, aun cuando no la supieran, que tuvieran él y ella virtud bastante para imponer tal categoría, su calidad, el tesoro por cualquier lado imprevisto.

El texto es significativo, porque en él señala el poeta andaluz cómo el novelista gallego actúa sobre la lengua española común, *madre única*:

- dilatándola, extendiéndola hasta forzarla, inmensándola,
- haciéndola inteligible, incluso sin previo conocimiento,
- imponiendo una calidad, no sólo por virtud de la lengua, sino también por virtud del escritor.

Ante estos rasgos tenemos que preguntarnos si nos encontramos ante una actitud de reforma de la lengua, o una actitud de modernización, y qué lugar ocuparía esta actitud dentro de una historia de la lengua española concebida a lo largo de una serie de reformas y subsecuentes modernizaciones.

La reforma de una lengua supone una acción consciente y deliberada sobre la misma, para adecuarla a las necesidades de su tiempo. El reformador se enfrenta activamente con la realidad de una lengua concreta, sobre la cual actúa; no sólo es consciente, sino también intencionado, y suele ser, por ello, un gramático, filólogo, o, en los términos más amplios, un teórico del lenguaje con posibilidades de aplicación práctica o técnica, en su sentido moderno: el reformador hace política lingüística, plantea la situación, y da sus pautas para resolver los problemas enunciados, en este sentido decimos que el reformador es un legislador.

La modernización de la lengua, en cambio, es la concreción de esa actuación, el resultado de esa reforma. El modernizador es el "ejecutor" de la reforma (no está en el plano legislativo, normativo, sino en el ejecutivo). La diferencia es importante, ya que, lógicamente, los reformadores tratarán de ser modernizadores, pues toda reforma que no se concreta, queda abortada. Los últimos, en cambio, no han de ser necesariamente reformadores, pueden limitarse a poner en juego medios que los reformadores les proporcionan.

A lo largo de la historia del español, como creemos haber mostrado en otro lugar(3), se han producido cuatro reformas: la alfonsí en la segunda mitad del siglo XIII, la humanística o renacentista, a fines del XV, la académica, desde 1713, y la actual, más difícil de precisar y delimitar, por lo cual vamos a ocuparnos de ella.

Hablamos de reforma, claro está, cuando se produce una concentración de elementos reformadores, especialmente precisos cuando se concretan en una figura, sea una persona natural, como el rey Sabio, o jurídica, como la Real Academia Española. En los otros casos el problema es mayor, por ser más discutible lo que podríamos llamar el 'agutinante' de la reforma. Por razones de simplicidad, y coherencia con el tema inicial, vamos a limitarnos a la situación de JRJ.

La reforma anterior a Juan Ramón es la que podemos llamar académica, plasmada entre 1726 y 1739 en el *Diccionario de Autoridades* y, a lo largo del siglo, en la *Ortografía* y la *Gramática*. Como fecha simbólica de la reforma

actual podríamos dar la de 1965, que corresponde a la creación de la Comisión Permanente de Academias, aunque hay muestras claras de preocupaciones anteriores. Entre reforma y reforma no hay vacíos, sino un espacio que se llena, en primer lugar, con las modernizaciones correspondientes a las directrices reformadoras, y, en segundo lugar, con la dialéctica que permite cimentar la reforma siguiente. Entendemos el proceso como cíclico, e inevitable, profundamente ligado a uno de los problemas más apasionantes del estudio de la lengua: el del cambio lingüístico.

Dialécticamente, la reforma académica del XVIII provoca una reacción cuya mayor expresión se hace patente en la *Gramática* de Andrés Bello, publicada en 1847, insustituible hasta hoy, y de la que es autor un estudioso hispanoamericano, importante novedad, inseparable desde entonces de la actividad de la lengua española castellana. El proceso de modernización correspondiente, nítidamente reflejado en los Moratines (4), continúa en los autores del XIX. A principios del XX, sin embargo, empiezan a sentirse algunas diferencias, las cuales nos mueven precisamente a nuestra investigación, y por ello la postura de JRJ tiene especial interés. Las preguntas que podríamos hacernos, por tanto, serían de varios tipos: si el poeta era sensible, y en qué medida, a la voluntad modernizadora de la lengua; si se limitaba a una actitud de modernización o si, con mayor profundidad, podríamos considerarlo entre los adelantados de la reforma; si —por último— algunos de sus gestos más llamativos (como la ortografía) pueden interpretarse en este sentido, o si, en cambio, hay otros indicadores más de fiar.

En lo que concierne a su sensibilidad, no cabe duda; al párrafo sobre Valle aducido antes podemos sumar las interesantes notas de 1943 a 1948, dedicadas a Mariano Picón Salas, venezolano, y tituladas “El español perdido” (5):

Un español no es el español ahora para mí; el español que yo quiero es todos los españoles. Y todos los hispanoamericanos.

* * *

Y yo, un día, escribí un español auténtico y propio, y fui sencillo a veces y a veces complicado, corazón o cabeza, pero siempre de “dentro” de España y de los españoles de España.

¡Y yo estaba “creando” un español de España, mi español!

La conciencia hispanoamericana, no tan hija de Bello como de la realidad de los Estados Unidos, todo hay que decirlo, la vuelta a la lengua “mamáda” frente a la normalización (esa graciosa referencia a Tomás Navarro Tomás y la pronunciación estandarizada, tan moderna hoy), todo ello son manifestaciones de un Juan Ramón traqueteado por la confusión del cambio, por la inadaptación que ya, probablemente, presumía definitiva, pero no suponen una actitud reformista, necesariamente, aunque sí, por supuesto, moderniza-

dora. Las "notas", de las que hemos seleccionado dos, no son siempre de fácil interpretación, y a veces parecen contradictorias: el poeta se debate entre su sentimiento de extranjero, frente al inglés, y su arraigada conciencia de la diferencia geográfica del español. No podemos dejar de resaltar, porque de hacerlo falsearíamos su pensamiento, que llega un momento en el cual lo español, más amplio, considerado positivamente, se separa de lo castellano, que se ve como algo impuesto, incluso como no querido, en lo cual hay, ciertamente, una incoherencia con su propia vida y, por supuesto, con la actitud de Zenobia en relación con el Centro de Estudios Históricos y los Cursos de Extranjeros, tan magistralmente dirigidos por otro andaluz, Pedro Salinas, y con la tiranía normalizadora de Navarro Tomás (quien, en efecto, hacía labor de reforma, claro precursor de la reforma actual, sin que ello signifique que, en la fonética, la reforma de hoy vaya siempre por los caminos que él trazó).

Nuestra segunda pregunta buscaba la alternativa "reforma o modernización". Para situarnos en un punto significativo iremos ahora al año 1953, año muy importante en la meditación del poeta sobre estos aspectos. El dato (y todo en él hay que manejarlo, siempre, *cum grano salis*) procede de un cuestionario que le fue sometido por el periodista puertorriqueño Juan Manuel Bertoli Rangel, que fue publicado, con las respuestas del autor español, el primero de febrero de 1953, en *La Prensa*.

La primera pregunta era ésta: *¿Qué concepto el merece a usted la Real Academia Española de la Lengua?* (6).

Aunque la transcripción de la respuesta completa hubiera sido de agradecer, por el indudable sentido del humor que en ella se trasluce, hemos de limitarnos a reproducir los párrafos en los cuales se pueden buscar pistas para una posible solución:

1. La Academia Española, como todas las academias, puede considerarse desde diferentes puntos de vista. Veamos algunos:

Como premio al mérito. Como ganancia material por lo que pueda reputar a uno e influir en la venta de nuestros libros. Como asiento cómodo, un gran sillón numerado. Como instituto de trabajo.

No me interesa como premio; prefiero mi ramilla de perejil espartana. Tampoco la quiero como ganancia material, porque creo que el público tiene buen instinto siempre. Como asiento cómodo, estoy mucho más a gusto en mi casa, donde me siento donde se me antoja. El fin de la Academia debiera ser reunir los mejores filólogos, historiadores y gramáticos, para dar unidad a sus trabajos lingüísticos. En cuanto a mí, que no soy gramático, historiador ni filólogo de oficio, prefiero hacer a solas y a mi modo creador el trabajo instintivo o inteligente de conservación o renovación idiomática de que yo sea capaz.

Me parece que los verdaderos creadores lingüísticos, un Miguel de Unamuno, por ejemplo, no se entenderán nunca bien con los críticos especializados en la gramática, porque la sola discusión de lo que uno está creando sería una traba innecesaria. Nuestra propia conciencia debe

decidir por gusto y por sorpresa.

(Se refiere luego a las invitaciones de que ha sido objeto, para entrar en la Academia, y a una visita concreta de Gregorio Marañón) Terminé diciéndole seriamente que invitara a quienes debieran y desearan ser académicos como trabajadores críticos, y que mis candidatos eran Enrique Díez Canedo y Dámaso Alonso, verdaderos conocedores de nuestro idioma y de otros relacionados con el nuestro. (...)

La concepción de la Academia como instituto de trabajo, curiosamente, es compartida por académicos actuales, creadores, especialmente conscientes de la dificultad lingüística de la creación literaria, como, por ejemplo, Miguel Delibes, y es observación que, personalmente, le hemos oído en repetidas ocasiones. Además de esta curiosidad, en el texto se ofrecen datos que nos permiten establecer estos puntos:

- Juan Ramón vive todavía inmerso en una corriente crítica para la cual el fenómeno llamado lengua literaria es algo distinto de la lengua común.
- Sin embargo, esto no le impide sentir que él actúa sobre el idioma de dos maneras, instintiva o reflexivamente, y con dos fines, conservar y renovar.
- No se considera un verdadero creador lingüístico, como Unamuno, a quien cita expresamente, es decir, le falta esa condición de meditación científica sobre la lengua, propia de los reformadores.

Pese a todo ello, a nuestro juicio, no es un mero modernizador, y si no llegó a ser un reformador es porque nunca tuvo el más mínimo interés por las cuestiones lingüísticas teóricas (sin caer tampoco en el desprecio). Lo que acabamos de enunciar es, posiblemente, una apreciación bastante atrevida, y se nos exigirán algunas pruebas. Para hacerlo, hemos de precisar que esa falta de interés está clara en su época de formación (después podría pensarse en otras causas: falta de tiempo, por ejemplo). Hay un dato que creemos sumamente significativo: como se sabe, en Moguer se conserva, básicamente, la biblioteca de Juan Ramón y Zenobia anterior a la guerra civil. De ella hemos realizado un minucioso examen, y hemos advertido lo siguiente:

Los libros que tratan de lenguas, diccionarios, gramáticas, textos o libros de lecturas para extranjeros, son fundamentalmente libros de Zenobia.

Podemos atribuir a Juan Ramón un *Diccionario* académico (14 ed. 1899) y, precisamente, un *Prontuario de Ortografía*, también de la Academia (14 ed., 1894), no hay indicios de una gramática española, de ninguna clase, aunque ello no significa, por supuesto, que nunca haya manejado ninguna; podría ocurrir, incluso, que estuviera en Puerto Rico.

Hay tres libros relacionables con el problema de la reforma y modernización del español: el de John Brande sobre Alfonso X (7), de 1926, la edición de J. Moreno Villa del *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés (8), de 1919, y el

sumamente curioso de Ventura García Calderón, de 1935, antecedente claro de la reforma contemporánea, libro que suscitó interesantes reacciones en España (de Américo Castro, por ejemplo), pero que no parecía haber leído nadie antes de que lo fotografiáramos, *in situ* (nos referimos, por supuesto, al ejemplar con el n.º 1.233 de la biblioteca de Moguer) (9).

Lo más llamativo del poeta moguerense, en este campo, y a primera vista, en su ortografía. Sobre ella tenemos incluso un texto "teórico", publicado en la revista *Universidad* de Puerto Rico en 1953 (los puertorriqueños se preocuparon de hacer reflexionar a Juan Ramón sobre el tema de la lengua), el titulado

MIS IDEAS ORTOGRAFICAS

Se me pide que escriba algo en "Universidad" sobre mis ideas ortográficas; o, mejor dicho, se me pide que explique por qué escribo yo con jota las palabras en ge, gi; por qué suprimo las b, las p, etc., en palabras como oscuro, setiembre, etc.; por qué uso s en vez de x en palabras como excelentísimo, etc.

Primero, por amor a la sencillez, a la simplificación en este caso, por odio a lo inútil. Luego, porque creo que se debe escribir como se habla, en ningún caso como se escribe. Después, por antipatía a lo pedante. ¿Qué necesidad hay de poner una diéresis en la u para escribir vergüenza? Nadie dice excelentísimo, ni séptima, ni transatlántico, ni obstáculo, etc. Antigüamente la exclamación "Oh" se escribía sin "h", como yo la escribo hoy, y "hombre" también. ¿Y para qué necesita hombre una h; ni otra hembra? ¿Le añade algo esa h a la mujer o al hombre? Además en Andalucía la jota se refuerza mucho y yo soy andaluz.

Pero, aparte de estas sensateces, cuando yo era niño, en los fines del siglo XIX, un grupo de escritores distinguidos promovieron esta costumbre de simplificación ortográfica. El diccionario que yo usé siempre y sigo usando es el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía y todas las particulares de las provincias españolas y americanas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes, los señores don Augusto Ulloa, Félix Guerrero Vidal, Fernando Frago, Francisco Madinabeitia, Isidoro Fernández Monje, José Plácido Sansón, José Torres Mena, Juan Creus, Juan Diego Pérez, Luis de Arévalo, Ventura Ruiz-Aguilera, y revisado por don Domingo Fontán, ex-director del Observatorio Astronómico de Madrid, catedrático de matemáticas sublimes y autor de la carta de Galicia; don Facundo Goñi, catedrático de Filosofía y Derecho Internacional del Ateneo científico y literario de Madrid; don Joaquín Avendaño, inspector jeneral de las escuelas del Reino; don José Amador de los Ríos, individuo de la Academia de la Historia y

catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid; don Juan Bautista Alonso, antiguo abogado del Colejio de Madrid; don Patricio Filgueira, ingeniero de Minas; don Pedro Mata, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; don Rafael Martínez, doctor en Medicina y rejente en Botánica; don Tomás García Luna, catedrático del Ateneo. Y ordenado por don Nemesio Fernández Cuesta (10). En él están escritas, como yo las escribo, todas las palabras que yo escribo como en él están escritas. Este diccionario era de uno de mis abuelos y en él encuentro siempre todo lo que no encuentro en ningún otro diccionario enciclopédico. Siempre ha viajado conmigo y lo uso como libro de cabecera. Yo leí a "Fígaro" por vez primera en una preciosa edición que aún poseo, impresa en París con esta misma ortografía que yo uso. Un tío mío, hombre de gran cultura y viajero incansable, y quien me legó una parte de su hermosa biblioteca, escribía así y me pidió que yo lo hiciera; y como me gustaba, lo hice. De modo que, como me acostumbré a escribir así desde niño, me pareció absurdo escribir de otra manera. Mi jota es más hijiénica que la blanducha g, y yo me llamo Juan Jiménez, y Jiménez viene de Eximenes, donde la x se ha transformado en jota para mayor abundamiento. En fin, escribo así porque yo soy muy testarudo, porque me divierte ir contra la Academia y para que los críticos se molesten conmigo. Espero, pues, que mis inquisidores habrán quedado convencidos, después de leerme, con mi explicación y, además, de que para mí el capricho es lo más importante de nuestra vida. Emerson había escrito *fancy* en la puerta de su cuarto de trabajo.

Antes de entrar en la crítica de este párrafo, para la cual tendremos en cuenta algunas observaciones de Isabel Paraíso de Leal (11), resumiremos la ortografía de Juan Ramón:

- La grafía jota (j) se usa para representar el fonema velar fricativo, sordo, mientras que (g) representa la oclusiva velar sonora: p. ej. *hijiénico*, frente al normativo *higiénico*.
- Reducción de algunos grupos cultos: ante consonante no escribe x, sino s, p y b en posición implosiva no se escriben, ni n implosiva ante s: p. ej. *escelentísimo*, *setiembre*, *oscuro*, *mostruo*, respectivamente.
- Reducción de s+c a c (para c con valor de zeta), o sea, *conciente* en vez de *consciente*. Aunque es obvio, no sabemos que se haya señalado que esta reducción obedece a un hecho dialectal andaluz, moguereño, si se quiere (aunque es más amplio), la indistinción de s/z, con solución, bien de *seseo* s que en Juan Ramón sería predorsal), bien de *ceceo* (un sibilante posdental plana, que no interdental, como se oye hoy en la zona: *konsiente*, con una s de timbre más o menos ciceante).
- Supresión de la h en la exclamación *Oh*.

Isabel Paraíso ya ha advertido que, pese a lo que se lee en el texto anterior, Juan Ramón no tenía este hábito desde la infancia, sino que aparece "sólo

en el umbral de su segunda época —1916—, y nunca aparece antes” (12). En realidad, todo lo citado antes no es más que una *boutade* de Juan Ramón, con frases tan transparentes como: “en él están escritas, como yo las escribo, todas las palabras que yo escribo como en él están escritas”. Evidentemente, y es que no hay diccionario, enciclopédico o no, con la ortografía juanramoniana; sucede, simplemente, que el poeta recuerda la ortografía anterior a la reforma de 1815-1817 (la que regulariza los usos de jota y equis), las vacilaciones ortográficas que se van reduciendo a lo largo del siglo, y la reforma patrocinada por Andrés Bello, que se suele llamar chilena, y que pervivió en este país hasta el primer cuarto del siglo XX (caracterizada por un rasgo que no tiene el autor español: la supresión de la *y* griega con valor vocálico, incluso en la conjunción *y*, escrita *i*), y suma a ello una vaguísima noción de historia de la ortografía y de la lengua, al aludir al origen del apellido Jiménez.

Ni siquiera en su reforma ortográfica, tan sensata en algunos puntos, aunque discutible (por dialectal) en otros, fue extremoso Juan Ramón, y no sólo intrínsecamente (no llegó a atravesarse a suprimir la *h*, salvo en *oh*), sino tampoco como actitud externa: prefiere buscar unos argumentos hipotéticos, de falsedad fácilmente demostrable con poco esfuerzo, antes que presentarse como un reformador efectivo, para lo cual sentiría, además, la falta de preparación técnica). Su actitud es superficial, e incluso dentro de su relativa coherencia se vislumbran algunas grietas: se debe, seguramente, a problemas tipográficos el que las ediciones de la *Poesía en prosa y verso (1902-1932) de JRJ escogida para los niños por Zenobia Camprubí Aymar dicen escogida* en 1932 (Madrid, Signo, Tall. Gráficos Herrera), y *escogida* en 1933 (Imprenta Aguirre); menos duda cabe en relación con la *Segunda Antología Poética (1898-1918)*, también publicada en Madrid (col. Universal de Editorial Calpe), donde hay una anotación de corrección de pruebas que dice *ejemplar único corregido*.

No insistimos, porque no queremos que se desvirtúe nuestro interés hacia la anécdota de si los autógrafos juanramonianos tienen *g* o *j*, y desde cuándo. Es, por supuesto, una curiosidad lícita, que quienquiera podrá satisfacer.

Las observaciones que anteceden no tenían otra finalidad sino contribuir a situar a JRJ en relación con la reforma actual del español. Podemos concluir que en el poeta se dan una serie de circunstancias que lo acercan a los problemas que han de resolver los reformadores del español contemporáneo: así, es consciente del papel imprescindible que el español de América tiene, junto al de España, en la constitución de lo que hoy llamamos la norma hispánica. Del mismo modo que supo valorar y aceptar lo que había de magisterio literario en Darío, sabe también ser sensible al hecho lingüístico. Pese a algunas humoradas, meramente superficiales, reconoce el interés del trabajo académico, y aboga por un mayor contenido científico del mismo, para lo cual, dicho sea de paso, establece diferencias, muy cortantes, entre los académicos que hacen labor de Academia y los que van a ella como a un casino. Valora la meditación del autor literario sobre su instrumento lingüístico, y puntualiza expresamente que el poeta no sólo trabaja intuitivamente, sino también con reflexión y raciocinio. Todo ello nos permite afirmar que vive ya una atmósfera de reforma, si

bien, por las observaciones que hemos hecho a propósito de sus innovaciones ortográficas, sólo de modo muy marginal podríamos considerarlo como un reformador, en el sentido que damos al término. Sin embargo, Juan Ramón sentía algunos de los problemas que afectan al español de hoy, y que más enérgicamente requieren la actividad reformadora. A partir de este aserto podremos fijar el ambiente en el que va fraguando la reforma contemporánea de nuestra lengua; pero eso es otra historia.

Francisco Marcos Marín

Madrid, 1981

NOTAS

- (1) Sintetizadas en el libro **Reforma y Modernización del Español**, Madrid (Cátedra), 1979.
- (2) Valle había muerto el 5 de enero de 1939. El artículo está recogido en **La corriente infinita. Crítica y evocación**, recopilación, selección y prólogo de F. Garfias, Madrid (Aguilar), 1961.
- (3) **Reforma y Modernización**, cit. *supra*, nota 1, especialmente en el capítulo III.
- (4) Cfr. nuestros **Estudios sobre el pronombre**, Madrid (Gredos), 1978, en el capítulo dedicado a "El siglo XVIII". Aprovechamos la ocasión de decir que estos **Estudios** no son, ni pretenden ser, una historia del leísmo, laísmo y loísmo (así se hubieran titulado, si así lo hubiéramos pretendido), sino un intento de búsqueda de la explicación de la lengua española como pluralidad de sistemas, con la diferencia entre +/- persona como rasgo de la forma interior de la lengua, dentro de un ensayo de metodología pancrónica. Por eso, entendemos, el núcleo del libro es el capítulo sobre la redundancia pronominal (tema recurrente a lo largo de todo él), aunque el hilo conductor sea, en efecto, el análisis de los datos de los pronombres átonos, con sus distintas funciones. Que, inevitablemente, se haya convertido en una historia —aunque imperfecta— de los pronombres en español, no es sino un efecto secundario.
- (5) **La corriente infinita**, cit., pp. 294-301.
- (6) Toda la entrevista escrita se reproduce en **La corriente infinita**, pp. 237-250.
- (7) J. B. Trend, **Alfonso the Sage and other Spanish essays**, Londres (Constable & Co. Ltd.) 1926, n.º 3.060 de la biblioteca.
- (8) De este libro, editado en Madrid, hay dos ejemplares, el 2.728 está dedicado; además está el numerado 1.640.
- (9) Ventura García Calderón, **Un congreso de la lengua castellana**, París (imp. G. de Malherbe) 1935.
- (10) Es evidente que esta lista, mera copia de la portada del diccionario, es una humorada del poeta: es una parodia del argumento de autoridad, de lo que, en síntesis, criticamos hoy como **citismo**: el número de líneas aumenta, con gran cantidad de datos aparentes, que, en realidad, no añaden nada.
- (11) Isabel Paraíso de Leal, **Juan Ramón Jiménez. Vivencia y palabra**, Madrid (Alhambra) 1976, pp. 7-8.
- (12) En el libro citado en la nota anterior, p. 8 (corresponde al penúltimo párrafo de la introducción).